



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se publica la adjudicación siguiente:

1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcañiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Sección contratación).
- c) Número de expediente: 197/14.

2.-Objeto del contrato.

- a) Descripción del contrato: Contratación concesión de espacios en la Ciudad Deportiva Santa María para la realización de actividades deportivas dirigidas en la Ciudad Deportiva Santa María curso 2014-2015.

3.-Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4.- Presupuesto base de licitación.

- a) Precio máximo cuota base 10 €, IVA no incluido.
Sobre dicho importe se ofertará un % de descuento.

5.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 25/06/14.
- b) Fecha de formalización del contrato: 07/07/14.
- c) Contratista: Gestiona Actividades Lúdico Deportivas S.L.
- d) Importe de adjudicación: El canon de cesión a abonar al Ayuntamiento de Alcañiz queda establecido en la cantidad de 1.500 €, impuestos no incluidos, curso 2014-2015.

En cuanto a los precios por cursos y actividades que el concesionario percibirá de los usuarios, se aplicará sobre la cuota base prevista en los Pliegos un descuento del 40%.

En Alcañiz, a 7 de Julio de 2014.

El Alcalde-Presidente,

